

Fecha: 19-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Propiedades
Tipo: Remates
Título: REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES

Pág.: 6
Cm2: 386,0
VPE: \$ 5.070.881

Tiraje: 126.654
Lectora: 320.543
Favorabilidad: No Definida

quirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio del inmueble se encuentra inscrito a fojas 5670 número 686 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1999. Mínimo del remate será la suma de \$ 96.940.386. Interesados deberán remitir garantía equivalente al 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Habrá solo dos formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/) y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. De este modo para participar en el Remate, se debe constituir y abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate y en la oferta de adjudicación. Se hace presente en cuanto a las garantías que: 1) En relación al cupón de pago, deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, no más tardar cuatro y ocho horas anteriores a la subasta, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. 2) La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o a quien le subroga para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación a la fecha fijada para el remate, quedando en custodia el documento valorado y archivándose en el acto su suficiencia (o no). En ambos casos, a más tardar 48 horas previas a la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento, lo bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esta actuación. Las presentaciones que fueren efectuadas fuera del plazo antes señalado, se desestimaron sin más trámite, no siendo consideradas para efectos de la participación en la subasta. Por el mere hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. En el remate se podrá participar de forma escrita (o presencial) en la siguiente forma: 1) Habrá solo posturas presenciales. 2) El juez cada vez que escuche una oferta, la retirará para efectos de cerciorarse e informar a los participantes cuál es el último monto ofertado y quién lleva hasta ese momento el derecho de adjudicación. 3) Solo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido en cada caso. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para facilitar y simplificar la realización del remate y con ello mejorar el funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada deberá realizar posturas que superen al menos la suma de \$ 100.000.000 respecto de la anterior postura superada. El día de la subasta, se realizará en forma presencial en el recinto del Tribunal, el Juez dirigirá el remate y los participantes deberán permanecer en silencio y sólo en el caso que se quiera realizar una oferta, el participante podrá emitir y señalarlo en forma verbal. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate en cualquier otro caso. Los interesados escuchando las ofertas válidas emitidas por los postores conforme a las bases y el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales y simultáneas, y que tanto el juez (o) el secretario (o) no pudiesen determinar quién la efectuó primero, se seleccionará al azar o cualquiera de los postores para luego ofrecer, al resto de los interesados, la oferta superada. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos Rol C-839-2023, caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Vásquez Secretarí(a)s".

LICITACIÓN REMATE ONLINE, CABA en San Bernardo, calle Valence, 1666, conjunto Los Pájaros N°s 11, Etapa 3, comuna de San Bernardo. Inscrito fojas 135, número 211 del año 2020, en el CBR de San Bernardo. Rol de avalúo 6495-60; mínimo: 90.000.000.- Procedimiento de Liquidación Concursal Carolina Andrea González Poz, del Juzgado de Letras de San Bernardo, Causa Rol C-2443-2025, Liquidador Andres Barreau Velasco. Remate 28 mayo de 2026, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl Bases y antecedentes en www.remateszarate.cl - garantía 9.000.000.- comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate, Andrade Martillero Público Rm 780.

REMATO: 1º JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 15, Santiago, el 13 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, se subastará presencionalmente en las dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en Pasaje Los Magnolios número cero doscientos ochenta y cuatro, que corresponde al lote y viaducto número once de la manzana E de la Tercera etapa, del Conjunto El Rosal de Vespucio, Comuna de Maipú. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 2049 N° 3416 en el Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 108.609.577 Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del Tribunal 9733 del Banco Estado, mediante una de las siguientes modalidades: vale vista a nombre del Tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del Tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al Tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Bases y demás antecedentes en expediente C8192-2024, Scotiabank Chile con Miranda, Juicio Ejecutivo. Secretaría.

dicatorio deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del Tribunal 9733 del Banco Estado. Bases y antecedentes en causa ejecutiva Rol C-14689-2023, Santiago, marzo de 2026. REMATE ANTE 1º JUZGADO CIVIL Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 15º piso, se rematará 04 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, cuya subasta se llevará a cabo de manera presencial en dependencias del Tribunal, inmueble correspondiente al departamento N° 104 de la torre 17 de la segunda etapa del condominio Parque Dorsal, con acceso por calle General Gombino N° 3200, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 98-01-138-Q, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fs. 33978, Número 53439, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2008. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$ 45.478.238. Pago al contado, para participar en la subasta los postores deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como son: copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, Rut, número de celular, correo electrónico, representante de la empresa aduicatoria, si corresponde, Rut, número de celular, correo electrónico, nombre del banco emisor vale vista, monto vale vista, nombre de la persona que retirará devolución del inmueble, para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se permite que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate entre las 08:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del Tribunal 9733 del Banco Estado, mediante una de las siguientes modalidades: vale vista a nombre del Tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del Tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al Tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Bases y demás antecedentes autos Rol C-938-2025, Juicio Ejecutivo, caratulado "Banco Del Estado Con Gomez Bustamante". Secretario(a).

REMATO: 1º JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 15, Santiago, el 13 de mayo de 2026, a las 13:30 hrs. se subastará presencionalmente en las dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en Pasaje Los Magnolios número cero doscientos ochenta y cuatro, que corresponde al lote y viaducto número once de la manzana E de la Tercera etapa, del Conjunto El Rosal de Vespucio, Comuna de Maipú. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 2049 N° 3416 en el Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 108.609.577 Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del Tribunal 9733 del Banco Estado, mediante una de las siguientes modalidades: vale vista a nombre del Tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del Tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al Tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Bases y demás antecedentes en expediente C8192-2024, Scotiabank Chile con Miranda, Juicio Ejecutivo. Secretaría.

REMATO: 01º JUZGADO CIVIL DE Santiago ubicado en Huérfanos 1409. Subasta se llevará a efecto el día 08 de mayo de 2026 a las 13:00 hrs. La subasta se realizará de manera presencial. Los interesados deberán remitir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, por el monto equivalente al 10% del precio mínimo. Se subastará el inmueble que corresponde a la propiedad con acceso por calle General Gombino N° 3200, comuna de Conchalí, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito por partes iguales a nombres de Blanca Andrea Reyes Cabeza y Francisco José Vásquez Tobar, a fojas 39950, número 65283, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008. El mínimo de las posturas \$ 78.275.127.- demás bases y antecedentes en secretaria causa rol N° C-8067-2025, juicio ejecutivo, caratulado Banco Santander Chile con Vásquez". Secretario.

REMATO ANTE SEGUNDO JUZGADO Letras Talagante, en causa Rol N° C-24-2024, caratulado Poblete con Sociedad Comercial Andoni Limitada sacara a remate el día 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, presencionalmente, en la Secretaría del Tribunal inmueble ubicado en caso El Roble Edif. A 269, dato: 32, Condominio Las Naves, comuna de La Florida, inscrito a fojas 56.140 número 87.536 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta \$ 66.404.163.- postores interesados con vale vista por el 10% del mínimo a nombre del Tribunal, tomado en Banco Estado. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Secretaría (s). Talagante, siete de abril de dos mil veintiséis. REMATE: 2º JUZGADO CIVIL SAN TIAGO, Huérfanos 1409, piso 15, Santiago, el 07 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el departamento número veinticinco, se subastará en el noveno piso, la bodega Número ocho, ambos ubicados en el nivel primer subterráneo, y el derecho de uso y goce exclusivo de la bodega Número tres a ubicada en el primer piso, todos del denominado "Edificio Martín de Zamora número cinco mil treinta y uno" Plaza Mayor, ingreso por calle Martín de Zamora número cinco mil treinta y uno, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 8617 número 12293 correspondiente al registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico, en que se encuentran con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plan-tado, cercado o altruido, libre de todo gravamen o embargo. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 150.872.170. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutado, deberán remitir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, medi-

ante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley N° 20.909, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho documento a la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar un aviso al correo electrónico de contacto: pasalazar@piud.cl, indicando su nombre, rut y rol de la causa. Demás antecedentes en bases de remate "Banco de Chile con Farrán", Rol C-8067-2025.- secretaria.

REMATO: 2º JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 7, Santiago, el 5 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs. se subastará el lote número cuarenta y siete de la subdivisión de Huello Oriente, en que se dividió el ex fundo Las Vegas de Peñarol, comuna de Peñarol, en el caso de que la propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 541vto N° 665 en el Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Peñarol. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 159.240.952. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutado, deberán remitir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con los datos de convocatoria del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Para enterar el saldo del precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario será de cinco días hábiles de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal inventará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario. El firmante electrónico del acta de remate será el secretario del Tribunal o quien los subroga legalmente. Demás antecedentes en expediente C-7264-2022, Scotiabank Chile con Serrano", Juicio Ejecutivo. Secretaría.

2º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 7º Piso, Santiago, rematará, el día 05 de mayo de 2026, a las 12:00, mediante videoconferencia, el departamento número veintiseis, el departamento número dos mil siete del piso veinte, del Edificio Enlace, con acceso por calle Conde del Maule Número cuatro mil diecisiete, en el estado material y jurídico en que se encuentra el bien raíz, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. El mínimo para las posturas \$ 69.684.319. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutado, deberá remitir garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por su representante legal, en caso de tratarse de una persona jurídica. La garantía se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale visto en dependencias del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo acompañar copia de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, mail y teléfono, a fin de coordinar su participación y recibir el link de invitación para el remate que se efectuará por videoconferencia vía Zoom. El postor que se adjudique el bien raíz, en el término de cinco días de su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes para acreditar la individualización completa del bien raíz, en el caso de tratarse de persona natural o jurídica, al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial

Fecha: 19-04-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Propiedades
 Tipo: Remates
 Título: REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES

Pág.: 12
 Cm2: 237,1
 VPE: \$ 3.114.094

Tiraje:
 Lectoria: 126.654
 Favorabilidad: 320.543
 No Definida

munidad Avella, en adelante también denominada indistintamente la "Pertinencia Carbonífera o la "Pertinencia Minera", se encuentra inscrita a fojas 1 N° 1 del Registro de Descubrimiento de Minas de Curanilahue, correspondiente al año 2018 y a fojas 2 vuelta N° 2 del Registro de Minas de Curanilahue, año 2018. Mínimo \$ 342.583.392.- El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Juzgado de Letras y Garantía de Curanilahue, efectuado solo mediante cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, debiendo el adjudicatario, informar inmediatamente al Tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate; mediante depósito judicial, sistema de "Cupón de Pago" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico ilyg.curanilahue@pjud.cl con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. Concluida la subasta, se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal, debiendo darse lectura de su contenido al postor adjudicatario, quien deberá manifestar en ese acto cualquier reparo u observación a la misma. Se remitirá el borrador del acta de remate al correo electrónico del postor adjudicatario, quien deberá ingresarla, inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia debiendo los interesados conectarse al siguiente link <https://zoom.us/j/9878283780>. Para efectos de coordinar su comparecencia a la audiencia, se deberá remitir un correo electrónico a la casilla ilyg.curanilahue@pjud.cl indicando RIT de la causa, día y hora de la audiencia y número de teléfono de contacto. Demás bases y antecedentes en autos rol C-275-2020, Sw Curanilahue S.A. con Sociedad Legal Minera los Ríos de Curanilahue.

REMATE PARTICIÓN, JUEZ PARTIDOR Ana María Urzúa Siqués, en Teresa Vidal N° 1186, San Miguel, Juicio arbitral Bravo-Bravo, rematará el 5 de marzo de 2026, a las 12:00; Calle Rivas número quinientos veinticuatro, comuna de San Joaquín, Región Metropolitana, inscrito a fojas 23585 vta. N° 21839, año 2022 y a fojas 23586 vta. N° 21840 año 2022, ambos Conservador San Miguel. Mínimo \$ 160.000.000. Precio pasado quinto día hábil siguiente al remate. Caución interesada equivalente al 10% mínimo, mediante vale visto a depósito juez partidor. Demás antecedentes correo: aruzus@gmail.com, +56989021503

REMATE ANTE EL JUEZ PARTIDOR Cristian Letelier Aguilar, Alameda Libertador Bernardo O'Higgins N° 949, oficina 1509 y 1510, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará el día 27 de abril de 2026, a las 12:00 horas, de forma telemática, vía plataforma zoom: Inmueble ubicado en Pasaje Cañique Vitacura N° 2171, departamento 21, Población los Araucanos, comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble está inscrito a Fojas 9193, Número 6020, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1995. Postura mínima \$ 53.000.000.-, pagadero dentro de 5 días hábiles contados desde que se realiza el remate. Interesados acompañar vale visto a nombre de juez partidor por el 10% mínimo fijado. Antecedentes expediente arbitral /Martínez con Ponce". Correos electrónicos: crietelier@gmail.com y lvalenzuelatar@gmail.com, teléfono +56 9 9187 6149. Actuario.

JUEZ ARBITRO LUIS CÁCERES, REMATE mediante videoconferencia, el 5 mayo 2026, 16:00 horas, Pasaie Seis N° 4700-V, Comuna de Maculí, Región Metropolitana, inscrito a fojas 57600 Número 80966 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024; y, a fojas 57601 número 80968 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024; am-

bas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo \$ 105.937.219.-, pagadero dentro 5 días hábiles siguiente al remate. Interesados para participar en el remate, garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale visto a nombre de Juez Arbitro Luis Armando Cáceres Valdés, cédula de identidad N° 10.544.513-K. Los interesados deberán presentar copia vale visto a correo electrónico luis.caceres.v@gmail.com, según bases, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link del remate por videoconferencia. El Actuario.

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR. En autos particiones cartuladas "Palma/Fisco" se rematará presencialmente en sexto llamado el 13 de Mayo 2026 a las 15:00 horas, ante Juez Partidor don Rubén Rosas Flores, Compañía 1555 oficina 105 Santiago, propiedad ubicada en Martínez de Rozas esquina Esperanza, con frente a calle Martínez de Rozas N° 2883, según su título correspondiente a parte de una propiedad, que comprende lotes Números 1,2, y 3 del plano de subdivisión, comuna Santiago, deslindes señalados en título respectivo inscrito a fojas 18.179 N° 21.174 año 1979; fojas 19.934 N° 24.115 año 1980; fojas 52.331 N° 73.524 año 2024, y a fojas 55.307 N° 77.724 año 2024, todas Registro de Propiedad, Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol de Avalúos N° 142-10 Santiago Oeste. Mínimo subasta: Cuatro mil doscientas Unidades de Fomento, en su equivalente peso chilenos al día del remate. Precio pagadero al contado mediante Vale Visto orden Juez Partidor, dentro quinto día hábil del remate. Todo postor excepto comuneros garantía 10% del mínimo, mediante vale visto bancario endosable tomado a la orden del Juez Arbitro, debiendo acompañar materialmente vale visto respectivo en oficina Juez partidor a más tardar 12 horas día de la subasta. Demás estuillaciones bases de remate, oficina Juez Arbitro, Fono 22 697 3452. Correo electrónico rrosas16@gmail.com. Actuario

JUEZ ARBITRO BRUNO ROMO Muñoz, en autos sobre Juicio Particional Moreno / Lizana, rematará los siguientes inmuebles como unidades separadas: 1) Sillio y vivienda N° 42, Condominio Santa Rosa de Lindero, Camino Longitudinal Ruta 5 Sur N° 4676, comuna de Buiñ, Región Metropolitana, mínimo subasta UF 12.150,28; y 11) Propiedad ubicada en calle Poderevsky N° 4939, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, mínimo subasta UF 10.900,1. El remate se realizará el día lunes 4 de mayo de 2026, a las 16:00 hrs, vía videoconferencia. Las personas inte-

resadas en participar en el remate podrán pedir el respectivo link y las bases al correo bromodanosovroma.cl hasta 24 hrs antes de la celebración del remate. Todo postor deberá acompañar a la orden del Juez Arbitro boleto de consignación en la cuenta corriente o cuenta vista del partidor, o bien vale visto bancario a la orden del Juez Arbitro, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, coordinado previamente su entrega en las oficinas del árbitro hasta antes de la subasta al correo bromodanosovroma.cl.

REMATE: MAXIMILIANO ANDRÉS Paluz Nubez, Juez Arbitro, Eliodoro Yáñez 2972, oficina 611, Providencia, rematará 28 abril 2026, 15:00 horas, inmueble calle Salas Nueve mil cincuenta y Tres, comuna de la cisterna, Rol de Avalúo Numero 2643-9, Dominio inscrito, en parte, a fojas 17430, N° 14827, año 2014; en parte a fojas 17972 Vuelto, N° 14893, año 2015; en parte, a fojas 565, N° 5253, año 2018; y en parte a fojas 15979 Vuelto N° 14785, año 2018, todos Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo postura UF 1700, al contado a más tardar quinto día siguiente de la subasta. Interesados garantía 10% del mínimo, vale visto a la orden Juez Arbitro el día hábil antes del remate en el Tribunal. Se podrá comparecer personalmente o vía Zoom, y quien desee comparecer vía Zoom deberá enviar email a mpaluz@gmail.com o contactarse al 56-9-87755050. Bases y demás antecedentes solicitar a mpaluz@gmail.com. Actuario.

REMATE ANTE EL JUEZ PARTIDOR Gustavo Romaniñi Villa, Huertanos 835 oficinas 303 y 304, Santiago. Expediente "Diamantino con Diamantino", se rematará 29 de abril 2026 a las 16 horas, inmueble Pasaie Cuatro Colores 276, Población Roberto Valladares Capitan Villencia, La Reina, inscrita a fojas 14264 número 21331 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 35.529.280. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo respectivo, mediante vale visto a la orden de don Gustavo Romaniñi Villa. Precio pagadero contado dentro de 5 días hábiles siguientes remate. Bases y antecedentes oficina Juez Partidor y correo gromaniñi@lvch.cl. El Actuario.

SANTIAGO, A 30 DE MARZO DE 2026, ante el Juez Arbitro don Juan Guillermo Torres Fuentesalba, Compañía N° 1390, oficina 1509, comuna de Santiago, por resoluciones de fechas 23 y 25, ambas de marzo de 2026, se rematará presencially

mente, 19 de mayo de 2026, 14:00 horas, la propiedad ubicada en calle Inés Rivas N° 0503, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, inscrita a fojas 17.483 N° 14.416 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Rol de avalúo 2641-24 de la comuna La Cisterna. Mínimo posturas \$ 176.266.880. Caución 10% del mínimo, mediante vale visto a nombre del Juez Arbitro Juan Guillermo Torres Fuentesalba, Rut N° 16.124.425-2. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil. El remate se realizará en el domicilio del Tribunal Arbitral. Demás antecedentes, juicio de partición "Miller con Miller", igtorres@uoc.cl. Autoriza, Secretario.

VENTA EN REMATE: ANTE JUEZ Partidor Jorge Gompertz Pumarino, en la 42 notaría Santiago de Alvaro González Salinas, a quien lo suplo, suceda o reemplace, ubicada en Av. Apoquindo 3001, piso 2, comuna Los Condes, Santiago, en la partición "Arsel con Costaneda", el día jueves 14 de mayo de 2026, a las 15:30 horas, de manera presencial se venderá en remate el Departamento N° 1007 del 10° piso del Edificio Club Hípico, ubicado en calle Club Hípico N° 401, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 75811 N° 108751 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2017. Rol avalúo 821-132. Postura mínima: \$ 58.000.000.- Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a fecha subasta. Interesados deberán presentar vale visto a la orden del Juez Partidor, equivalente al 10% mínimo fijado. Bases y antecedentes solicitar a jorge.gompertz@arias-ompertz.cl o al teléfono +569 9826 2077. El Secretario.

REMATE JUEZ ARBITRO JUAN Manuel Valenzuela Garrido, Partición Pérez/Pérez, jueves 7 de mayo 2026, 15:00 horas, Notaría Juan Ricardo San Martín Urreola, Huertanos N° 835, Piso 18, Santiago, inmueble ubicado Pasaie Diadema Siete N° 1567 del Sector Dos de La Ciudad Satélite Los Parques de Maipú, Región Metropolitana, inscrito fojas 812 N° 1166, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago año 2022. Rol Avalúo 6158-11, Maipú. Mínimo subasta: \$ 64.486.288.- Postores deberán rendir caución 10% del mínimo Vale Visto bancario o depósito a la vista bancario a la orden del juez partidor, o depósito en cuenta corriente del mismo que se informará a interesados. Entrega vale visto a depósito a la vista deberá efectuarse día anterior hábil a la su-

posta, Paseo Phillips N° 15, Oficina 15 D, Santiago Centro, entre 10:00 y 17:00 horas. Bases Remate disposición interesados solicitarios correo invivalegal@gmail.com.

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR Daniel Hazven, Toledo con Toledo, 15 de mayo de 2026, 12:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma zoom. Id de reunión: 851 8581 3912 código de acceso: 376068, rematará inmueble ubicado en la comuna La Reina, Región Metropolitana, en calle Carlos Ossandon N° 250, comuna de La Reina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 66304, N° 72183 del año 2002, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Superficie de terreno: 2.104,082 m², y 73,85 m² de construcción. Mínimo: \$ 1.081.442.941.- pagaderos 5 días hábiles efectuada subasta mediante vale visto a nombre de juez partidor. Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale visto a nombre del partidor. Bases y consultas al correo daniel@hazvenycaia.cl. El actuario.

1635 Personas buscadas y cosas perdidas

SE SOLICITA A FAMILIARES DE fallecido María Inés Marchant Marchant, acercarse a cinerario Parque Manantial de Maipú, para autorizar su cineración, de no presentarse se procede con la cremación.

1640 Citan a reunión instituciones

CORPORACION GRUPO SIDA CHILE. Citación Asamblea General Ordinaria de Socios. Citase a Asamblea General Ordinaria de Socios, viernes 24 abril 2026, 17:45 hrs., primera citación y 18:30 hrs., segunda citación, para tratar materias propias Asamblea General Ordinaria. 1.- Cuenta señora presidenta. 2.- Balance y estados financieros. 3.- Votos. 4.- Se proceda elección directorio periodo 2026-2028. Lugar: Rosa Agustina Conferencia, El Baño N° 600, O'Hmeu, V Región de Valparaíso. Presidente.

VIGESIMA COMPAÑIA DE BOMBES "Apoquindo". Por orden del Director, cito a la Compañía a Sesión Ordinaria para el lunes 20 de abril del presente año a las 20:00horas. Lugar: Cuartel 20 Tenida: Sport Formal Tabla: Aprobada